



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DRDS N° 02/2022

El Director de la Dirección de Registro de Datos y Sistemas, a través del Departamento de Registros Familiares, saluda muy cordialmente a los Directores Generales, Directores de Niveles, Directores Departamentales, Supervisores Pedagógicos de Control y Apoyo Administrativos, Educadores en general y comunica que en el mes de Febrero 2022, se produjo la exclusión de varios beneficiarios al subsidio familiar docente por tener el salario retenido al momento del cierre de planilla del mes, conforme a la planilla de sueldos remitida por la **Dirección de Administración de Sueldos y Beneficios-DGAF** a esta dependencia.

Los afectados ya fueron incluidos en una planilla complementaria de beneficiarios, que fuera elaborada con la planilla complementaria recibida de sueldos del mes de febrero y será remitida para el pago correspondiente con la certificación de disponibilidad presupuestaria del mes de marzo 2022.

Se recuerda que para realizar consultas están habilitados los siguientes medios: correo electrónico: drf@mec.gov.py celular: 0986-326.445 con el Dpto. de Registros Familiares.

Asunción, 08 de marzo de 2022.




Ing. Miguel Andrés Morel
Director

Dirección de Registro de Datos y Sistemas

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.